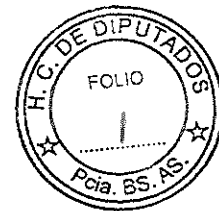




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los efectos de que, por intermedio del Organismo de Control de la Energía Eléctrica de Buenos Aires (OCEBA), proceda a responder, de manera escrita y precisa, los puntos que a continuación se detallan referidos a la aplicación de multas e instrucción de sumarios de oficio a las empresas privadas prestatarias del servicio de distribución de energía mediante concesiones provinciales, y cooperativas y sociedades de economía mixta con concesiones municipales:

1. Indique cantidad de denuncias recibidas por el desvío de los parámetros en cuanto a la calidad técnica de la energía eléctrica especificando distribuidoras denunciadas, respectivas localidades y tipo de sanción aplicada.

2. Detalle qué causales llevan a la aplicación de multas de carácter económico y cuáles motivan la instrucción de sumarios de oficio.

3. Indicar si las penalizaciones han llevado a una mejora de la prestación del servicio, y consecuentemente, a una reducción del número de denuncias realizadas por los consumidores.

4. Especifique nivel de adhesión de las empresas a las multas aplicadas, y qué actuación prevé el Organismo en caso de no acatarlas.

5. Detallar cantidad de errores de facturación notificados por usuarios durante el año 2018 a la línea 0800-333-6384, y cantidad de multas derivadas a partir de dichas denuncias.

6. Sobre todo otro punto que pueda resultar útil a nuestro interés.

GABRIEL GODOY

Diputado

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI

Diputado

Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. GESAR D. VALICENTI

Diputado

Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE

Diputada

H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ

Diputada Provincial

Bloque Unidad Ciudadana - P.  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Ferrer

Diputado

Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE

Diputado

Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUI

Presidenta

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2161 /19-20



## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

Ante los aumentos exponenciales de tarifas en los servicios públicos y el mal funcionamiento de estos servicios se solicita dirigirse al Poder Ejecutivo a los efectos de que, por intermedio del Organismo de Control de la Energía Eléctrica de Buenos Aires (OCEBA), proceda a responder, de manera escrita y precisa, los puntos referidos a la aplicación de multas e instrucción de sumarios de oficio a las empresas privadas prestatarias del servicio de distribución de energía mediante concesiones provinciales, y cooperativas y sociedades de economía mixta con concesiones municipales.

Debido a esta situación se eleva esta solicitud de informes al poder ejecutivo para obtener respuesta sobre: la cantidad de denuncias recibidas por el desvío de los parámetros en cuanto a la calidad técnica de la energía eléctrica especificando distribuidoras denunciadas, respectivas localidades y tipo de sanción aplicada. Las causales que llevan a la aplicación de multas de carácter económico y cuáles motivan la instrucción de sumarios de oficio. Si las penalizaciones han llevado a una mejora de la prestación del servicio, y consecuentemente, a una reducción del número de denuncias realizadas por los consumidores. Especificación del nivel de adhesión de las empresas a las multas aplicadas, y qué actuación prevé el Organismo en caso de no acatarlas. Y por último se solicita que se detalle cantidad de errores de facturación notificados por usuarios durante el año 2018 a la línea 0800-333-6384, y cantidad de multas derivadas a partir de dichas denuncias.

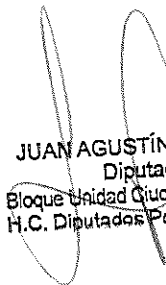
Todo ello nos será de gran utilidad a fin de poder controlar que la ejecución de la aplicación de multas e instrucción de sumarios de oficio a las empresas privadas prestatarias del servicio de distribución de energía mediante concesiones provinciales, y cooperativas y sociedades de economía mixta con concesiones municipales, se están

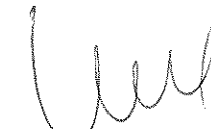


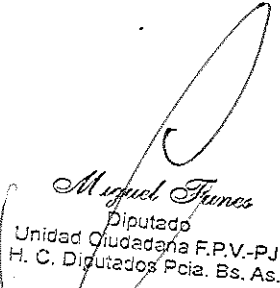
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

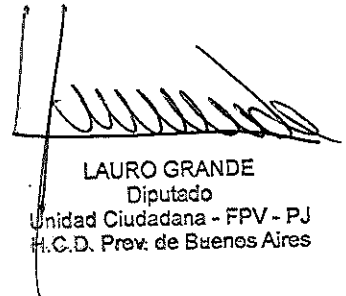
realizando como corresponde, apegándose a lo establecido por todas las disposiciones legales que regulan la materia.

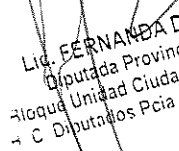
Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores y las señoras legisladoras que acompañen la presente solicitud de informes, en primer lugar con su tratamiento y su posterior aprobación.

  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

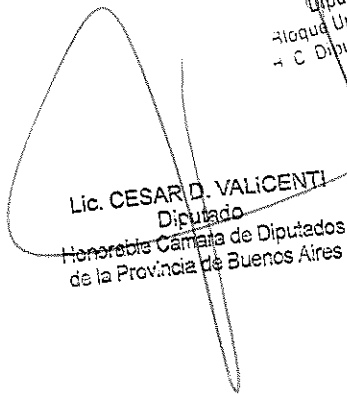
  
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

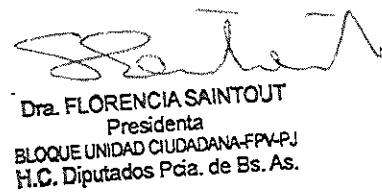
  
Miguel Ferreres  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prev. de Buenos Aires

  
Lic. FERNANDA DIAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - P.  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Presidenta  
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.